

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, de la Consejería de Educación y Cultura, adjudicando las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en la localidad de Miajadas.*

Habiéndose sido declarado desierto el concurso publicado en el D.O.E. número 40, de fecha 23-05-89, correspondiente a las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en la localidad de Miajadas,

se procede a la contratación directa de las mencionadas obras, con la empresa CONSTRUCCIONES REGUERA, S.A., por un importe de SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA PESETAS.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 23 de octubre de 1989.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 24 de octubre de 1989, de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre exposición al público de la posible enajenación de Caseta de Camineros y terrenos anejos de los términos municipales de Herguizuela y Hervás (Cáceres).*

Para dar cumplimiento a los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa y 63 y siguientes de su Reglamento, se comunica al público en general la posibilidad de enajenación de los bienes que se detallan en el anexo, haciendo saber a aquellos que se consideren con derecho a la reversión de los mismos, se dirijan en el plazo de UN MES al Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, en calle Almendralejo, 14 de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello, de conformidad con lo establecido en los artículos anteriormente citados.

#### A N E X O

—Caseta de Peones Camineros y terrenos anejos sita a la altura del p.k. 94,400 de la carretera C-524 de Plasencia a Zorita, término municipal de Herguizuela (Cáceres).

—Caseta de Peones Camineros y terrenos anejos sita a la altura del p.k. 2,320 de la carretera C-513 de Hervás a Portugal por Hoyos, término municipal de Hervás (Cáceres).

Mérida, 24 de octubre de 1989.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 25 de julio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Co-*

*mercio de Cáceres, autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de IBERDUERO, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea subterránea de M.T. a 13,2 KV y centro de transformación de 630 KVAS en zona «Residencia García de Paredes».

Final: C.T. Proyectoado.

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en kms.: 0,280.

Emplazamiento de la línea: C.T. «Residencia García de Paredes» en Cáceres.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N.º de transformadores: Número 1, relación de transformación 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: Cáceres. «Residencia García de Paredes» en Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 5.834.462.

Finalidad: Línea subterránea de media tensión y centro de transformación «Residencia García de Paredes» en Cáceres.

Referencia del expediente: 10/AT-004742-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territo-